



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**

# **RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN  
Nº 8000000724**

**“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”**

**DEPARTAMENTO SERVICIOS DIVISIONALES SALVADOR  
CODELCO DIVISIÓN EL SALVADOR**

**04 de junio de 2019**

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 2 de 18

## Contenido

1. Alcance y Descripción del servicio.....	3
2. Plazo de ejecución del servicio.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3. Tipo de contrato .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4. Precalificación de la licitación .....	6
4.1 Precalificación requerimientos financieros.....	7
4.2 Precalificación comercial y laboral .....	9
4.3 Precalificación requerimientos de seguridad (gestión de riesgo).....	9
4.4 Precalificación requerimientos técnicos .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.4.1 Experiencia de la empresa .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5. Participación en el proceso de licitación.....	13
6. Características del proceso de licitación .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6.1 Calendario del proceso de precalificación .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
7. Anexos.....	17

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 3 de 18

## 1. SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile invita a participar de proceso de Licitación para el **Servicio de Maestranzas, Gerencia Plantas, DSAL**.

## 2. BREVE DESCRIPCION DEL ALCANCE

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, en adelante “CODELCO”, requiere contratar los servicios de: “Servicio de Maestranzas, Gerencia Plantas, DSAL”, el alcance es proporcionar a Codelco División Salvador (DSAL) la asistencia técnica necesaria para disponer de un contrato de servicios de Maestranza que permite Realizar: Fabricación de estructuras, mecanizado de piezas incluyendo fabricación de engranajes, Reparación de componentes industriales, servicio de soldadura calificada, y Mantención de equipos industriales propios del área de Maestranza Portal, Superintendencia Minas y de las Plantas de DSAL.

Se requiere disponer de un contrato de servicios que en términos generales también considere que un servicio pueda ser realizado en las instalaciones del contratista es decir fuera del área industrial de Codelco Chile División Salvador, y en este caso el contratista se limitará a ingresar a la faena a retirar o entregar componentes.

Se indica que todos los sistemas y componentes de los equipos, deberán corresponder a equipos que serán sometidos a trabajo riguroso continuo de 24 horas los 365 días del año.

Proveer del servicio de arriendo de equipos para Maestranza Portal

Convenir con una empresa especialista, de experiencia y con conocimiento en la operación de los servicios de Maestranza, para realizar trabajos en sus talleres, respetando las normas de seguridad y medioambiente, a un costo conveniente para la División.

Asegurar la disponibilidad y confiabilidad de equipos propios de la División y de equipos en arriendo.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 4 de 18

Las áreas que podrá atender el contrato serán:

- Planta Chancado Primario
- Planta Chancado Secundario y Terciario
- Plata Concentradora
- Planta Anexas
- Planta Los Amarillos
- Planta de Solidos
- Planta Lixiviación
- Planta Química.
- Mina Rajo
- Mina Subterránea
- Oficinas Administrativas Salvador
- Campamento Salvador
- Bodega 6
- Barquito

Además, de la atención de trabajos de Maestranza, relacionados con las áreas de Transporte, Subterránea, Rajo, además de la atención de A/C equipos Rajo, sellado y limpieza de cabinas de equipos Subterránea y Rajo.

Las actividades por área son las siguientes:

a) Subterránea.

- Reparación de Montura
- Reparación Cabezal Giratorio
- Reparación Cajones Rompedores
- Reparación Pluma 1
- Reparación Pluma 2
- Reparación de Baldes
- Sellado y limpieza de cabinas
- Fabricación y reparación de bujes y pasadores

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 5 de 18

b) Transporte.

- Reperfilado de llantas
- Enllantado (Carros metaleros y Locomotoras)
- Cambio de ejes de ruedas (Carros metaleros y Locomotoras)
- Cambio de coronas de ruedas (Carros metaleros y Locomotoras)
- Plegado de Planchas
- Fabricación de pernos especiales
- Trabajos estructurales en reparación de tolvas y compuertas en carros MG&T
- Fabricación de Bogue (Carros metaleros y Locomotoras)
- Reparación estructural de Grúa Garra
- Fabricación y reparación de bujes y pasadores
- Fabricación de estructuras en general

c) Rajo.

- Atención de A/C
- Sellado y limpieza de cabinas

Para el servicio de A/C (Solo Rajo), limpieza y sellado de cabina (Rajo y subterránea), deberá contar con cuadrilla en terreno.

Se deberá tener presente que este servicio considerará trabajar en las distintas áreas que conforman al distrito DSAL (Distrito Salvador, Distrito Potrerillos, Otras infraestructuras) en trabajos de gabinete/administrativos y salidas a terreno para el levantamiento y ejecución de las tareas a realizar.

El presente esquema muestra la ubicación de los distritos indicados anteriormente.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 6 de 18



Figura 1: Distrito División Salvador

### 3. PLAZO EJECUCION DEL SERVICIO

El presente servicio tendrá una duración de **29 meses consecutivos (883 días corridos)**, a contar de la firma del Acta de Inicio del Servicio.

### 4. TIPO DE CONTRATO

A las empresas precalificadas en el presente proceso se les entregarán las Bases de Licitación para presentar sus ofertas técnicas y económicas por el servicio, bajo la siguiente modalidad:

- ✓ Precios Unitarios con Gastos Generales mensuales, Utilidades en un % fijo y Gastos a Costo Efectivo (variable, de acuerdo con utilización de recursos)

### 5. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Para la presente licitación se considera un proceso de precalificación en donde se evaluarán los aspectos más adelante descritos. Solo las empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que se detallan a continuación podrán participar del posterior proceso de licitación:

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 7 de 18

- 4.1 Requerimientos Financieros
- 4.2 Requerimientos Comercial y Laboral
- 4.3 Requerimientos de Seguridad y Gestión de Riesgos

No obstante, lo anterior, si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo con el análisis global de los antecedentes presentados y/o solicitar aclaraciones a la información presentada por el postulante.

**a. Requerimientos Financieros (EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS)**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2018, mediante documentos “Formularios de Antecedentes” (ANT), los cuales deben venir firmados por el (los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir los siguientes requisitos mínimos exigidos:

<b>Capital de trabajo (USD)</b>	➤ = US\$ 431.000
<b>Índice liquidez</b>	> 1
<b>Razón de Endeudamiento</b>	=<2

- ✓ Liquidez: Definida como el cociente entre el activo y el pasivo circulantes, exigiéndose como mínimo el índice 1
- ✓ Endeudamiento: Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio, exigiéndose como máximo el índice =<2
- ✓ Capital de Trabajo: Representado por la diferencia entre el activo y el pasivo circulantes, exigiéndose como mínimo US\$431.000

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 8 de 18

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

Los proponentes deben presentar los siguientes antecedentes financieros para acreditar el cumplimiento de los requisitos financieros indicados previamente:

- Estados Financieros auditados en formato CMF y firmado por auditor registrado en CMF, que incluya:
  - Balance Clasificado
  - Estado de Resultado
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Notas a los Estados Financieros (explícitas)

En estos documentos se debe identificar claramente el nombre y RUT de la empresa a la que pertenecen.

De no contar con los EEFF auditados a la fecha de recepción de antecedentes, deberán adjuntar una carta formal indicando que estos se encuentran en proceso de auditoría, indicando la empresa o auditor a cargo.

- Certificado Deuda Tributaria
- Boletín Comercial
- Declaración de Antecedentes Financieros (ANT-02) firmado por el (los) Representantes(s) Legal(es) de la empresa.

En caso de presentarse diferencias o discordancias entre los antecedentes declarados en el formulario ANT-02 “Declaración de Antecedentes Financieros” y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, el proponente podrá quedar descalificado de la licitación y podrá ser sometido a eventuales sanciones, según corresponda.

Los documentos solicitados deben entregarse firmados por un profesional Contador inscrito en el Colegio de Contadores, indicando su número de registro y firmado también por el Representante Legal de la Empresa, salvo en el caso de Sociedades Anónimas Abiertas, en cuyo caso el Balance Clasificado correspondiente deberá estar visado por una Empresa de Auditores Externos inscrita en el Registro de Auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 9 de 18

Los proponentes que hayan calificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias posteriores entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedaran descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

Además, las empresas que desean participaren este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de Codelco

Para postulantes cuya Casa Matriz se encuentre en el extranjero se deberá presentar una Carta de Respaldo Financiero firmada por el Representante legal ante notario

**b. Requerimientos comercial y laboral**

Para aprobar la precalificación en los aspectos Comercial y Laboral, los proponentes **no deberán presentar morosidades**, multas o incumplimientos y anotaciones negativas en:

- a) Boletín Comercial y Laboral vigente: Con antigüedad no mayor a 30 días (Certificado Dicom Full Empresas o similar). Si el certificado registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá entregar un plan de acción, a lo mas 1 (una) semana de plazo para solucionar dicha situación. Presentar en formato original emitido por la entidad
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo: De una antigüedad no mayor a 30 días, que acredite la situación de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de la empresa proponente. En el caso de consorcios prometidos, se deberá adjuntar el certificado antes señalado, para cada una de las empresas que constituyen el Consorcio.

Si el certificado registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá entregar un plan de acción, a lo mas 1 (una) semana de plazo para solucionar dicha situación.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 10 de 18

**c. Requerimientos de seguridad (gestión de riesgo)**

Se revisarán los Antecedentes de Seguridad por medio de certificados emitidos por el organismo administrador del Seguro Contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, al cual se encuentra afiliada la empresa, y por el organismo certificador para el caso de los sistemas de gestión, de los siguientes indicadores:

Se solicita a los proponentes presentar indicadores de resultados sobre lesiones al personal, mediante un certificado del organismo administrador de seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (mutual), a la cual se encuentra afiliada la empresa, en el año que conste la siguiente información por separado, para los siguientes periodos:

- ✓ Periodo 1: Mayo 2017- Abril 2018
- ✓ Periodo 2: Mayo 2018- Abril 2019

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) “Precalificación de Empresas Contratistas, para Procesos de Contratación en Materia de Riesgos Profesionales, Ambiente y Calidad”

Información a ser evaluada para un período de los últimos 24 meses

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente
- Evaluación RESSO (periodos 1 y 2) (\*)

(\*) Corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la División o Proyecto.

Si la empresa mantiene contrato vigente, el PRESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la División o Proyecto.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 11 de 18

Si la empresa no tiene contrato vigente en la División o Proyecto en la que se esta evaluando la precalificación, el PRESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

También, se solicita al proponente presentar, si posee, la certificación vigente de Gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente.

La información solicitada considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- a) Tasa de Frecuencia (TF) 35%
- b) Tasa de Gravedad (TG) 35%
- c) Numero de Accidentes Fatales (AFT) 25%
- d) Certificación Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente. (CSG) 5%

El calculo del Puntaje Final (PF) se obtiene en base al valor de la Nota Gestión de Riesgo (NGR), cuyo calculo se ha definido aplicando la siguiente formula:

$$NGR = (0,35 * NTF + 0,35 * NTG + 0,25 * NAFT + 0,05 * NCSG) * PRESSO$$

PRESSO	Condición
1	si la empresa No tiene evaluación RESSO en la Corporación
1.1	si la empresa Tiene calificación ACEPTABLE
0.9	si la empresa tiene calificación menor a ACEPTABLE

Donde PRESSO corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la División o Proyecto.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 12 de 18

Si la empresa mantiene contrato vigente, el PRESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la División o Proyecto.

Si la empresa no tiene contrato vigente en la División o Proyecto en la que se está evaluando la precalificación, el PRESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

El puntaje final de los resultados de seguridad se calculará con el siguiente polinomio:

$$PF = 70 + [(NGR - 50) \times (70 / 50)] \quad \text{SI } NGR < 50$$

$$PF = 70 \quad \text{SI } NGR = 50$$

$$PF = 70 + [(NGR - 50) \times (30 / 50)] \quad \text{SI } NGR > 50$$

Requisito: Para ser calificado este aspecto en la categoría “CUMPLE”, el Proponente deberá obtener un puntaje final (PF) superior a 70 puntos, en caso contrario la empresa quedará en la categoría “NO CUMPLE”.

Si una empresa obtiene como resultado “NO CUMPLE”, según la aplicación de lo descrito antes, NO podrá calificar para seguir en el proceso de licitación.

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación para la gestión de seguridad:

- a) Certificado mutualidad para los periodos (P1 y P2)
- b) Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (OHSAS 18001 u otro homologable)
- c) Certificado Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001 u otro homologable)
- d) Certificado Sistemas de Gestión de Medio Ambiente (ISO 14001 u otro homologable)

Codelco se reserva el derecho de no considerar para la evaluación de precalificación de seguridad, los certificados de mutualidad que contengan omisiones en algunos de los indicadores solicitados o exista inconsistencia en la información entregada. Los certificados de mutualidad deben ser generales de la empresa (no por divisiones o sucursales) y a nivel nacional.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 13 de 18

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Seguridad por no estar afiliada a algún organismo administrador del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

**d. Entrega de Antecedentes Generales Adicionales**

1. **Identificación del Proponente (formulario ANT-01):** Los postulantes deberán presentar el documento ANT-01 con la identificación del oferente, completando todos los campos solicitados en el (se adjunta).
2. **Consortio Prometido (ANT-01B):** Los postulantes que presente sus antecedentes como Consortio, se debe presentar una declaración firmada de los representantes.
3. **Litigios en Curso (ANT-02C):** El proponente debe completar el formulario declarando si tiene o no litigios en curso
4. **Contratos y/u Ordenes de Compra en Ejecución (ANT-02E)**
5. **Contratos y/u Órdenes de Compra Ejecutadas (ANT-02F)**
6. **Declaración Jurada de Personas Jurídicas Relacionadas (Formulario ANT-06A):** Se debe especificar si hay o no vinculaciones de propiedad y/o gestión que involucre a Directores, Presidente Ejecutivo y otras personas que trabajen la Corporación, ni a sus hijos ni cónyuges. De existir relación deberá declararse y tendrá que especificarse si la relación es por gestión o por propiedad, indicando la relación de gestión y porcentaje de participación en la propiedad.
7. **Declaración Jurada de Personas Naturales Relacionadas (formulario ANT-06B):** Se debe especificar si hay o no parentesco con Directores, Presidente Ejecutivo, u otras personas que trabajen en la Corporación, ni tampoco relaciones por intermedio de Sociedades en que dichas personas tengan relaciones en la propiedad o gestión, incluyendo s su hijos y cónyuges. De existir relación, ella debe declararse y tendrá que indicarse la causal por la que se produce, ya sea parentesco o vinculación por propiedad o gestión en Sociedad.
8. **Personas Jurídicas- Empresas Contratistas (formulario ANT-06C):** Se debe especificar si hay o no vinculaciones de propiedad, gestión, asociación o subcontratación de Propietarios, Directores, Ejecutivos y otras personas de la empresa con otras empresas inscritas en el Registro de Contratistas de Codelco Chile o Cámara de Comercio.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 14 de 18

9. **Declaración de Vínculos con Personas Expuestas Políticamente (P.E.P) (Formulario ANT-06D):** Se entenderá como Personas Expuestas Políticamente (PEP), a los chilenos o extranjeros que desempeñen o hayan desempeñado funciones publicas destacadas en cualquier país, Chile inclusive, hasta 3 años de finalizado el ejercicio de las mismas.

Se incluyen en esta categoría los Jefes de Estado o de un Gobierno, políticos de alta jerarquía, (tales como los miembros de las mesas directivas de partidos políticos), funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales, así como sus cónyuges, sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primer grado de afinidad, y las personas jurídicas en las cuales una persona calificada como PEP tenga control.

“Control” significa, para estos efectos, tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de su sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores y administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, se entiende que deberán estar calificados como PEP, sin que este enunciado sea taxativo (en caso de países extranjeros, se deberá considerar la debida correspondencia entre instituciones).

10. **Declaración de Personas Expuestas a Codelco (Formulario ANT-06E):** Personas Expuesta a Codelco o PEC, con esta expresión o la sigla correspondiente, se hace referencia a los ex miembros del personal de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (personas naturales).

Así mismo se incluyen en la categoría PEC a las personas jurídicas en las cuales aquellos tengan control.

Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.

En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

- Los dueños/ socios
- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varia según el tipo y tamaño de la empresa. En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales: Presidente, Vicepresidente, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal).
- Representantes Legales (si no estuvieren incluidos en los puntos anteriores)

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 15 de 18

La calidad PEC se mantiene durante un periodo de 18 meses desde el termino contractual (o cese en el cargo en el caso de los miembros del Directorio) de la empresa.

**11. Carta aceptación correo electrónico (formulario ANT-08):** Una carta de aceptación de correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en formulario ANT-08)

## 6. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Para participar de este proceso de precalificación las empresas inscritas en el portal de compras de Codelco deberán ingresar a la RFX 1 **PRECALIFICACIÓN N° 8000000724**

Para los proponentes no inscritos en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), **deberán iniciar a la brevedad su proceso de inscripción** durante el proceso de Licitación. Para consultas o dudas sobre la inscripción en la CCS, agradeceré dirigirse directamente a la empresa Aquiles Limitada o comunicarse al siguiente número (56-2) 28185706, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), página web: [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a [Ayane004@codelco.cl](mailto:Ayane004@codelco.cl), con copia a [cavil007@contratistas.codelco.cl](mailto:cavil007@contratistas.codelco.cl) indicando los siguientes antecedentes:

<b>Intención de Participar (SI/NO)</b>	
<b>Razón social</b>	
<b>Nombre Fantasía</b>	
<b>RUT</b>	
<b>Contacto (Nombre y Cargo)</b>	
<b>E-mail</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Nombre Licitación</b>	Servicios de Maestranzas, Gerencia Plantas, DSAL”
<b>Nombre Gestor</b>	Andrea Yañez Alquinta. ( <a href="mailto:ayane004@codelco.cl">ayane004@codelco.cl</a> ) Carolina Ávila Z. ( <a href="mailto:cavil007@contratistas.codelco.cl">cavil007@contratistas.codelco.cl</a> )

Para participar del proceso de precalificación, deberán subir al Portal de compras Codelco, los documentos solicitados en el presente documento.

Una vez recibidos los antecedentes, DSAL evaluará e informará a los participantes su resolución, continuando el proceso de licitación con aquellas empresas que hayan calificado

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 16 de 18

en todos los aspectos de precalificación exigidos.

## 7. Características del proceso de Precalificación

El llamado a Precalificación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

*Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con: Fono de Mesa de Ayuda **228185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl).*

### a. Calendario del proceso de precalificación

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Llamado público	Página WEB de CODELCO <a href="http://www.codelco.com">www.codelco.com</a>	martes 11 de junio de 2019	Durante el día
Intención de Participar	A través de correo electrónico a <a href="mailto:cavil007@contratistas.codelco.cl">cavil007@contratistas.codelco.cl</a>	lunes 17 de junio de 2019	15:00 hrs.
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco <b>SRM xxxxx</b>	Viernes 21 de junio de 2019	Hasta las 12:00 hrs.
Resultados de Precalificación	Vía correo electrónico	Jueves 28 de junio de 2019 (estimada)	Durante el día

## 8. Participación en el proceso de Licitación

Podrán **participar en el proceso de licitación** aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Haber precalificado de acuerdo a los requisitos formulados en el presente documento
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 17 de 18

- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

## 9. Anexos

- ANEXO 1      Cuadro Solicitud Inscripción al Portal de Compras Codelco.

### ANEXO 1:

Cuadro Solicitud Inscripción al Portal de Compras Codelco

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000724
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MAESTRANZAS, GERENCIA PLANTAS, DSAL”</b>	Página 18 de 18

**DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DIAS  
 POSTERIOR A ESTO DEBERA FORMALIZAR SU INSCRIPCION EN CCS O EN EL PORTAL DE COMPRAS SEGÚN  
 CORRESPONDA**

DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZON SOCIAL	
DIRECCION	
COMUNA	
CIUDAD	
FONO	
EMAIL	-
CONTACTO	
IVA	SI/NO
RETENCION 10%	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	

DATOS OPCIONALES	
BANCO	
CUENTA CORRIENTE	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SOLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO ES RECHAZADO	